

# INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE CENTROS LIBRES DE HUMO PARA PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



**¡RESPIRA!**  
**TU UNIVERSIDAD  
LIBRE DE HUMO**



UNIVERSIDAD  
DE CÓRDOBA

La población no fumadora tiene derecho a respirar aire no contaminado y a disfrutar de espacios libres de colillas, de ahí que el Consejo de Gobierno de la UCO acordó en junio de 2023 una serie de directrices encaminadas a asegurar que se prohíba fumar en todos los espacios al aire libre del interior de edificios y accesos con una distancia mínima de 3 metros. Estas directrices están recogidas en un documento llamado **Política de centros libres de humo de la Universidad de Córdoba** (publicado en BOUCO el 05/07/2023 / N° de Anuncio: 2023/00751).



Esta iniciativa de promoción de la salud tiene su origen en mayo de 2021, cuando la Universidad de Córdoba se incorporó a la estrategia 'Universidades sin humo', promovido por la **Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libre de Humos (RASSELH)** de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. La adhesión a la estrategia "Universidades sin humo" supuso el compromiso público de conseguir centros universitarios totalmente libres de humo y concienciar a la comunidad universitaria sobre los beneficios de abandonar el tabaquismo.





En diciembre de 2023 se incorporaron los tres primeros centros libres de humo de la UCO: Escuela Politécnica Superior de Belmez, Facultad de Medicina y Psicología y Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. En estos centros se señalaron los “puntos negros”, se instaló señalética informativa y se presentó públicamente, junto a la Asociación Española contra el Cáncer, la campaña “¡Respira! Tu universidad libre de humo”.



A lo largo de 2024 se han sumado las facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias del Trabajo, Filosofía y Letras y Rectorado. En 2025 se llevará la campaña al Campus de Rabanales, donde se incorporarán todos los centros y servicios universitarios como centros libres de humo.



El **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** y el **Área de Promoción de la Salud de la UCO** considera que, como personal de nueva incorporación a la Universidad de Córdoba, tienes **derecho y obligación de conocer estas directrices** que buscan proteger tu salud.

Además de señalar todos los centros universitarios como espacios libres de humo, el Área de Promoción de la Salud organiza periódicamente **cursos gratuitos de formación básica en el abordaje del tabaquismo**, y se han llevado a cabo varios **grupos de deshabituación tabáquica** en distintos centros de la UCO. Si tienes interés, puedes ponerte en contacto con el Área de Promoción de la Salud en [promosalud@uco.es](mailto:promosalud@uco.es).

Descarga aquí el documento oficial de la Política de centros libres de humo de la UCO.

